Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidaci	ón	Identificación	Importe
	A	yuntamiento de .	ALCOE	BENDAS	
DECR	ETO	Digitally signed	oy 'CN=	REGISTRO D	DE SALIDA
N°: 12763 Fecha: 17/09/2024		Date: 2024.09.1 Reason: Docum		N°: Fecha:	
1 Ceria. 17707/2021				i Ceria.	
		DECR	ETO		
Dat	os del Documento			Datos del Intere	sado
Propuesta: 536526			VARIOS	INTERESADOS	
Dependencia: D.G. GE	STIÓN DEL TALEN	OTI			
Órgano Firmante:					
CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA Y GESTIÓN					
DEL TALENTO Delegación por: Acuer	dos JGL 10/070-6/0	83-3/098			

ASUNTO

varios

RESUMEN

APROBACIÓN SUPERACIÓN PROCESO SELECTIVO, PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y CREACIÓN BOLSA DE EMPLEO- UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS, (A2, FC, C-O), OEP 2019. PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN. REF. EST 2022 - 064

TEXTO DEL DECRETO

A la vista de la propuesta del Tribunal de Selección en sesión de fecha II de septiembre de 2024, constituido para la provisión de UNA (I) PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos medios (Funcionario de Carrera, Concurso Oposición, Proceso Extraordinario de Estabilización), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2019 de este Ayuntamiento, se ha formulado propuesta para hacer pública la relación de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo convocado, y se propone a la Concejal Delegada de Cultura y Gestión de Talento para la formalización del nombramiento como funcionario de carrera en la plaza convocada, mediante resolución n°18953/2022 de I de diciembre, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio (publicado en BOCM n ° 291 de fecha 7 de diciembre de 2022), con la indicación de la puntuación final alcanzada, según se detalla en la presente Resolución.

De conformidad con lo establecido en el art. 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las competencias atribuidas por delegación a la Concejalía de Cultura y Gestión de Talento, en virtud de los Acuerdos de la Junta de Gobierno Local 10/070, de fecha 27 de febrero de 2024, 6/083, de fecha 12 de marzo de 2024 y 3/098, de fecha 26 de marzo de 2024.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación de la persona aspirante que, de conformidad con la propuesta del Tribunal de Selección, ha superado la fase de concurso oposición del proceso selectivo convocado, y se propone a la Concejal Delegada de Cultura y Gestión de Talento para la formalización del nombramiento como funcionario de carrera en la plaza convocada para la provisión de UNA (I) PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos medios (Funcionario de Carrera, Concurso Oposición, Proceso Extraordinario de Estabilización), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2019 de este Ayuntamiento.

La calificación final del proceso selectivo y la persona propuesta para su nombramiento como funcionario de carrera, en la plaza objeto de la convocatoria, es la que sigue a continuación:

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

N°	DNI/NIE	I° APELLIDO	2° APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL
I	***9990**	PEÑA	TARANCON	CRISTINA	87,16

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidaciór	n	Identificación	Importe
	Av	untamiento de A	I COB	FNDAS	
DECR				REGISTRO D	DE SALIDA
N°: 12763				N°:	
Fecha: 17/09/2024				Fecha:	
		DECRE	ТО		
Dat	os del Documento			Datos del Intere	sado
Propuesta: 536526			'ARIOS	INTERESADOS	
Dependencia: D.G. GE	STIÓN DEL TALEN	то			
Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEG DEL TALENTO Delegación por: Acuer					

SEGUNDO: Publicar dicha relación en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico).

TERCERO: Requerir a la persona candidata propuesta relacionada en la presente Resolución, la presentación, en la Dirección General de Gestión de Talento, para su cotejo, todos los documentos originales previstos en el apartado 9ª. I de las Bases Específicas que rigen la convocatoria. El plazo de presentación de los documentos será como máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de las personas candidatas propuestas por el Tribunal, en el Tablón de Anuncios у en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcobendas (https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico).

Desde la Dirección General de Gestión de Talento se contactará con la persona propuesta para fijar día y hora para la presentación de la documentación.

Correo de contacto: rrhh-estabilizacion@aytoalcobendas.org

CUARTO: Aprobar la relación complementaria de personas aspirantes por orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo, a las plazas obtenidas, detallada en el apartado PRIMERO y conforme se dispone en la Base 9.2 de las que regulan la presente convocatoria: "Con el fin de asegurar la cobertura de las plazas convocadas, cuando se produzcan renuncias de las personas aspirantes seleccionadas, antes de su nombramiento como funcionario/a de carrera, el órgano convocante podrá requerir del órgano de selección, relación complementaria de las personas aspirantes que sigan a la propuesta, para su posible nombramiento". En el supuesto de que sucediera la situación descrita, la relación complementaria de personas aspirantes es la que sigue a continuación, por orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo:

En caso de producirse renuncias sucesivas, la relación complementaria se actualizará automáticamente por riguroso orden de lista, conforme se produzcan las renuncias.

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS ASPIRANTES (POR ORDEN DE PUNTUACIÓN)

N°	DNI/NIE	I° APELLIDO	2° APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL
I	***6149**	BAUTISTA	HERNANDEZ	JOSE ANTONIO	86,16
2	***1813**	FERNANDEZ	JARA	VIRGINIA	68,44
3	***3840**	ALONSO	MORENO	ANA MARIA	57,I
4	***2290**	GARCIA	ROBLES	JUAN LUIS	49,92
5	***4838**	GOMEZ	HERNANDEZ	SHEILA	42,84
6	***9693**	ALVAREZ	RUIZ	JOSE MANUEL	42,16

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidaci	ón	Identificación	Importe
	Ау	untamiento de <i>l</i>	ALCO	BENDAS	
DECR	ETO			REGISTRO D	DE SALIDA
N°: 12763				N°:	
Fecha: 17/09/2024				Fecha:	
		DECR	ЕТО		
Dat	tos del Documento			Datos del Intere	esado
Propuesta: 536526			VARIO	SINTERESADOS	
Dependencia: D.G. GE	ESTIÓN DEL TALEN	то			
Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEC DEL TALENTO Delegación por: Acuer					

QUINTO: Crear la **Bolsa de Empleo de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (A2)**, de conformidad con las Bases I^a y 7^a.4 de las Bases Generales de Estabilización que rigen esta convocatoria. El orden de prelación viene dado por el orden obtenido en el proceso selectivo.

BOLSA DE EMPLEO DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS (A2)

N°	DNI/NIE	I° APELLIDO	2° APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL
I	***6149**	BAUTISTA	HERNANDEZ	JOSE ANTONIO	86,16
2	***1813**	FERNANDEZ	JARA	VIRGINIA	68,44
3	***3840**	ALONSO	MORENO	ANA MARIA	57,I
4	***2290**	GARCIA	ROBLES	JUAN LUIS	49,92
5	***4838**	GOMEZ	HERNANDEZ	SHEILA	42,84
6	***9693**	ALVAREZ	RUIZ	JOSE MANUEL	42,16

RÉGIMEN DE RECURSOS

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

- I.- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la presente Resolución, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcobendas (https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico), (arts. II2, II5, II6, I23 y I24 de la Ley 39/2015, de I de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que se dicte y notifique su resolución se entenderá desestimado por silencio administrativo, pudiendo en este caso interponer contra la desestimación presente recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de seis meses.
- II.- Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcobendas (https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico). En ambos casos, el recurso contencioso-administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o se halle la sede el órgano autor del acto impugnado, a elección de aquel (artículos 8.1 y 14.1. 2ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidaci	ón	Identificación	Importe
	Ау	untamiento de <i>l</i>	ALCO	BENDAS	
DECRE	TO			REGISTRO E	DE SALIDA
N°: 12763				N°:	
Fecha: 17/09/2024				Fecha:	
		DECR	ETO		
Date	os del Documento			Datos del Intere	esado
Propuesta: 536526			VARIOS	SINTERESADOS	
Dependencia: D.G. GE	stión del talen [.]	го			
Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEG DEL TALENTO Delegación por: Acuero					

III.- Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime procedente (art. 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

	Código de Verificación Electrónico (CVE): Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico er https://verifirma.alcobendas.org/ ento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la L Régimen Jurídico del Sector Público			
ID. FIRMA		FECHA	17/09/2024	
FIRMADO POR	MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE LISSEL (CONCE IAL DELEGADA)			